

# LAS SECCIONES FILIALES

Discurso del Director General, Prof. González Alvarez en la inauguración de la Sección Filial de Alboraya (Valencia)

El 31 de enero, el Director General de Enseñanza Media inauguró la Sección Filial número 6 del Instituto «Luis Vives», de Valencia, situada en la localidad de Alboraya. Durante el acto, el Prof. González Alvarez pronunció el siguiente discurso:

**Q**UIERO aprovechar la oportunidad de este acto inaugural de la Sección Filial de Alboraya para recoger su significado actual y su futura trascendencia. Toda inauguración de un centro de enseñanza significa, por lo pronto, el cumplimiento de un acto de justicia. Voy a mostrarlo en estilo directo, sin ambages ni rodeos, como conviene a una política que prescinde de palabrería demagógica para ocuparse de realizaciones efectivas.

Consiste la justicia en dar a cada uno su derecho. Uno de los derechos más universales y urgentes de los miembros de una comunidad es precisamente el derecho a la educación. Es universal este derecho a participar en los bienes de la cultura mediante la instrucción fundamental y la formación profesional porque nace de la naturaleza humana misma y está enraizado en la dignidad de la persona. Y es urgente porque así lo reconoce la legislación positiva en el rango de los principios fundamentales de nuestra comunidad política. La declaración IX de la Ley de 17 de mayo de 1958 dice así: «Todos los españoles tienen derecho a una educación general y profesional, que nunca dejará de recibirse por falta de medios materiales».

Para ejercer este derecho a la educación y cumplir el deber de adquirirla salta a la vista la necesidad del Centro de enseñanza. La conclusión es evidente y se establece por sí misma: la inauguración de un Centro de enseñanza dedicado a la instrucción fundamental y a la formación técnico-profesional da remate a un acto de justicia porque otorga la posibilidad del ejercicio de un derecho inalienable al desarrollo y al perfeccionamiento educativos.

Pero cuando el Centro que se inaugura es una Sección Filial, la justicia que se cumple se matiza con el bello apelativo de social. Una sociedad que quiera conformarse a la común dignidad del hombre exige la extensión de la Enseñanza Media elemental a todos los adolescentes y la formación profesional manual, técnica o científica a todos los jóvenes. Para cumplir

este doble objetivo han sido ideadas las Secciones Filiales de los Institutos de Enseñanza Media. Porque cada etapa de la vida del hombre tiene su peculiar afán, hemos implantado en las Secciones Filiales el Bachillerato elemental. Durante cuatro años pretendemos dar una educación liberal que prepare a los adolescentes a las humanas ocupaciones ulteriores. Trátase de una preparación fundamental para la vida que era preciso extender a todos los españoles. Ya están pasando los tiempos de un bachillerato para una selecta minoría intelectual demasiado identificada con las disponibilidades económicas. La Enseñanza Media elemental debe ser urgentemente universalizada. Trátase de un imperativo de la justicia social y de un mandato de los tiempos que corremos. Una sociedad que restrinja la educación a la minoría de sus ciudadanos queda profundamente empecatada y corre el riesgo de ver su propia existencia amenazada. Si introducimos en esta educación liberal y universal una prematura especialización violentamos el mundo de la adolescencia y damos la espalda a las exigencias de la naturaleza de las cosas. La especialización comenzada a destiempo y la formación profesional montada sobre la ignorancia y con anterioridad al normal desarrollo psicofisiológico pueden producir tipos humanos vecinos a la barbarie y a la monstruosidad. Los fenómenos de gamberrismo que irrumpen con tanta violencia en las sociedades contemporáneas tienen su origen en el sistemático olvido de la educación fundamental y en la prematura especialización que nos entrega jóvenes incapaces de afrontar las responsabilidades de la vida social.

A esta educación general que por ministerio de la enseñanza van a impartir las Secciones Filiales durante los primeros cuatro años de su programa de estudios se añade la formación profesional laboral que ulteriormente llevarán a cabo. Los jóvenes, orientados vocacionalmente, elegirán su propia especialización y progresarán en su formación profesional con tanta mayor rapidez y seguridad cuanto mayor haya sido la universalidad comprensiva de su educación de base. En esta conexión de la educación liberal y la formación profesional queremos ver el símbolo de una unidad vital que anule al divorcio entre el trabajo entendido como actividad pragmática y utilitaria y la floración del espíritu como gozo desinteresado que mana del conocimiento de la verdad, de la práctica del bien y de la estimación de la belleza.

Es claro que todos tenemos el deber de trabajar. La vida humana sobre

la tierra no se realiza sin quehaceres laborales de muy variada índole. Es preciso arrimar el hombro y tomar nuestra parte en las actividades que la comunidad necesita, según la capacidad y las aptitudes de cada cual. Y tenemos la obligación de humanizar el trabajo disminuyendo la fatiga y aumentando el rendimiento. Sólo es humano el trabajo en el que de alguna manera participa nuestra inteligencia, nuestra libertad y las fuerzas creadoras del espíritu. Sin una educación que actualice y desarrolle las virtualidades especulativas, prácticas y técnicas soterradas en nuestra alma no esperemos alcanzar un trabajo cualificado y responsable auténticamente humanizado.

Aún así es preciso reconocer que el trabajo sólo tiene valor de medio que ponga a salvo nuestras necesidades, y no es nunca un fin en sí mismo. Por eso debe dejar espacio vital para el descanso y la expansión del cuerpo y tiempo libre para la alegría y la delectación del alma. Caminamos rápidamente a una disminución de la jornada laboral necesaria y a un aumento paralelo de las horas destinadas al ocio. Es esto bueno y conveniente, porque está basado en el progreso mecánico y el desarrollo social. Pero el ocio debe servir a la virtud y no convertirse en ociosidad, que es madre de todos los vicios. Para llenar el tiempo de ocio hemos inventado los juegos, las fiestas, las excursiones, el teatro, el cine. También esto sigue siendo bueno y necesario. Tiene, empero, los riesgos de la relajación y la evasión que vacían nuestra vida interior, objetivándola hasta desperdigarla entre las cosas. Más interesante sería el desarrollo y la expansión de nuestra actividad interna que nos haga gustar las delicias del conocimiento, el amor y el sentimiento en el disfrute sosegado de la verdad, el bien y la belleza. El hombre no está hecho para la satisfacción de la carne, sino para la felicidad del espíritu. Sólo la educación general puede obrar el milagro. Tenemos que proveer a los adolescentes de los medios necesarios a su propio perfeccionamiento personal y profesional. Por eso seguimos diciendo que la Enseñanza Media elemental y la formación profesional debe extenderse hasta alcanzar la plena universalidad.

Los tiempos que vivimos están presididos por el signo de lo social. Los hijos de nuestras clases populares están necesitados de la redención que la enseñanza y la cultura proporcionan. No se me diga que son refractarios a la educación. No carecen de las aptitudes suficientes ni de los deseos eficaces. Quienes toman contacto con el mundo laboral saben muy

bien que, vencidas las primeras dificultades para entrar en posesión de los bienes perentorios que satisfacen las necesidades más urgentes, surgen auténticos deseos de progreso y perfección. Una verdadera apetencia de conocimientos y de bienes culturales se confunde con el sentimiento de liberación de la servidumbre que la penuria impone. ¡Cómo no ha de saber la juventud obrera que la educación y la formación profesional constituyen la vía más segura de la promoción social que tan vivamente anhela!

Las Secciones Filiales están encargadas de cumplir, además de los objetivos normales de la educación, unas tareas complementarias. Sabemos que la educación tiene una esencia propia que es preciso respetar y unos propios fines, ínsitos en su misma entraña, que no podemos falsear. Esta esencia y estos fines, que se refieren a la formación integral del hombre y a su perfeccionamiento personal, deben ser a toda costa mantenidos. Pero tampoco podemos descuidar una tarea complementaria que dé al traste con el inmovilismo ancestral de nuestras clases populares, las redima de la penuria, las libere de su vinculación a una masa gregaria y anónima, les haga partícipes de su dignidad de españoles responsables y les abra a la perspectiva de la santa libertad de los hijos de Dios.

## Concursos del Seminario de Indigenismo de Madrid

Con motivo del XII Día del Indio Americano, el Seminario de Indigenismo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid ha convocado los siguientes concursos:

**PARA ALUMNOS ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS DE TODOS LOS CENTROS DE ENSEÑANZA MEDIA.**—Tema: "Figuras indígenas antes de la llegada de los españoles". Habrá tres premios: el primero, de 1.000 pesetas; el segundo, de 750, y el tercero, de 500.

**PARA ALUMNOS QUE CURSEN PREUNIVERSITARIO.**—Tema: "Mitos y leyendas indígenas relativos a la creación del mundo". Habrá un premio de 1.500 pesetas.

El plazo de cierre de admisión para uno y otro concurso vencerá el próximo día 7 de abril. Habrán de ser enviados al Seminario de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Madrid-3.